



Buscar



Enviar



Comentar



Compartir

Noticia
Cali

La sentencia que obliga la recuperación del centro de Cali: vendedores apelan decisión



El centro de Cali.

FOTO: Archivo EL TIEMPO

La alcaldía de Cali tiene cuatro meses para presentar una metodología y un cronograma, con el fin de organizar el espacio público. El distrito adelanta una mesa de trabajo.

CAROLINA BOHÓRQUEZ RAMÍREZ

Periodista

03 de octubre 2024, 07:26 A.M.

Actualizado:03.10.2024 07:50

+ Ver Más

Unirse a whatsapp



U

na acción popular obligar en un fallo en primera instancia del Juzgado 13 Administrativo la recuperación del centro de Cali.

Conforme a los criterios de



The Trust Project

MÁS INFORMACIÓN >

Medellín: la razón por la que el Metrocable línea K suspendió operación comercial



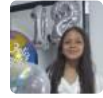
Medellín: El billonario presupuesto que tendría Federico Gutiérrez para el 2025. Así los quiere invertir



Surgen reparos al interventor de Air-e: anuncian acciones legales y otros le exigen 'no mentir'



El flagelo de los niños desaparecidos en el Valle del Cauca: más de un centenar en casi 5 años



Medellín: la razón por la que el Metrocable línea K suspendió operación comercial



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

La demanda fue impulsada **por el exconcejal Jua Martín Bravo, señalando que la alcaldía de Cali deberá adelantar obras, debido a la ocupación del espacio público en el corazón de la capital vallecaucana.**

(Lea también: [El flagelo de los niños desaparecidos en el Valle del Cauca: más de un centenar en casi 5 años](#)).

Así lo establece el fallo a favor de la comunidad en esa acción popular, **argumentando los derechos colectivos a la libre movilidad.**

Adelantar plan en el centro caleño

De acuerdo con la sentencia, la administración del **alcalde Alejandro Eder tendrá un plazo de cuatro meses para fijar un cronograma y una metodología que permita poner en orden el centro de la ciudad, una iniciativa que se ha quedado en el papel en pasadas alcaldías, durante el transcurso de más de una década.**

(Lea también: [¿Dónde está Sofía Delgado? Es la niña de 12 años desaparecida en Candelaria, Valle; sube recompensa y autoridades investigan prueba en video](#)).

"Esta decisión demuestra que sí es posible defender el espacio público, tan necesario. Con la medida se busca más orden y seguridad", dijo el exconcejal Bravo.

“

En el centro caleño hay más de 3.000 vendedores informales, entre estacionarios y ambulantes.



”

La sentencia generó preocupación entre vendedores informales en zonas entre la carrera 5 con calle 14 y la carrera 10 con calle 14. En el centro caleño hay más de 3.000 vendedores informales, entre estacionarios y ambulantes.

(Lea también: [Lo que hay detrás de la fuga de 21 detenidos en una estación de Policía de Cali: 14 habían sido recapturados](#)).

En la secretaría de Desarrollo Económico informaron que ya se adelanta **una mesa de trabajo con la secretaría de Seguridad y Justicia, el departamento de Planeación y otras dependencias del distrito para acoger la sentencia.**

Pero en la Alcaldía manifestaron que se busca evaluar la no vulneración de los trabajadores informales. Aunque la informalidad es uno de los grandes fenómenos en Cali y en el Valle del Cauca por el desempleo, **es una crisis social que debe ser manejada de manera cautelosa para no atropellar a la misma población que lucha por su sustento diario.**

Según la secretaría de Desarrollo Económico, el alcalde Eder está interesado en impulsar alternativas para garantizar el derecho colectivo al espacio público, pero sin pasar por encima de los derechos económicos de los vendedores informales, una población con alto grado de vulnerabilidad.

CAROLINA BOHÓRQUEZ

Corresponsal de EL TIEMPO

Cali